

Remedios para las Víctimas de Violaciones Viviendas de Justas

MCCR obliga órdenes en contra de una persona injustamente discriminados (acusado) como pago de multas, perjuicios y toma ótras medidas apropiado y garantizados (por ejemplo: requiriendo formacción).

La Represalia es Ilegal

MCCR prohíbe las represalias contra una persona que presenta una queja o que apoya a una queja presentada por otro. MCCR investigará inmediatamente si represalia ocurre. También es ilegal para amenazar, intimidar, o acosar a alguien, ya que han presentado una queja por discriminación.

Tomar Medidas

Si usted cree que ha sido víctima de discriminación en la vivienda, póngase en contacto con MCCR para más acerca de sus derechos bajo la ley de Maryland.

Qué Puedes Hacer

-Presentar una Queja

Si usted siente que ha sido víctima de discriminación en la vivienda, póngase en contacto con MCCR dentro de un año del acto de discriminación. Para obtener más información, llame al 410-767-8600 (para Español, marque el 2) o al número gratis 1-800-637-6247.

-Iniciar una investigación

Usted puede iniciar una investigación a través de correo postal, correo electrónico, teléfono, fax, o formulario en línea. Para saber cómo hacerlo, visite la página electrónica de MCCR en www.mccr.maryland.gov, oprime “de Quejas”, y siga las instrucciones correspondientes.

Contáctenos

Correo

William Donald Schaefer Tower
6 Saint Paul Street, Suite 900
Baltimore, MD 21202-1631

Teléfono

410-767-8600
1-800-637-6247 (toll free)
7-1-1 (Maryland Relay)

Facsímil

410-333-1841

Página Electrónica

mccr@maryland.gov
mccr.maryland.gov
facebook.com/MDCivilRights
twitter.com/MDCivilRights

COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES DEL ESTADO DE MARYLAND



¿Qué es la vivienda justa?

ATENCIÓN

MCCR ofrece servicios de interpretación remota por video (VRI) para clientes con una discapacidad auditiva y los que tienen un dominio limitado del Inglés. Por favor, pregunte a su Oficial de Derechos Civiles para más información.



www.mccr.maryland.gov
[Facebook.com/MDCivilRights](https://facebook.com/MDCivilRights)
[@MDCivilRights](https://twitter.com/MDCivilRights)



¿Qué es la Vivienda Justa?

Uno de los derechos más fundamentales es vivir en paz donde elegimos. Vivienda justa es el derecho de todas las personas a comprar, vender o alquilar una propiedad residencial, y para vivir donde deseen sin criterios discriminatorios. Después de haber elegido un lugar para vivir, se nos garantiza el derecho a residir en paz, sin considerar raza, color, religión, sexo, situación familiar, origen nacional, estado civil, orientación sexual, identidad de género, o discapacidad.



La Ley contra la Discriminación en la Vivienda

La ley de Maryland ha sido el modelo de la ley federal bajo el Título VIII de la Ley de Derechos Civiles:

“Es la política del Estado para proporcionar de vivienda justa en todo el Estado a todos, sin distinción de raza, color, religión, sexo, situación familiar, origen nacional, estado civil, orientación sexual, identidad de género, o discapacidad; y con ese fin, para prohibir las prácticas discriminatorias en materia de vivienda residencial por cualquier persona, con el fin de proteger y garantizar la paz, la salud, la seguridad, la prosperidad y el bienestar general de todos.”

Artículo del Gobierno del Estado, § 20-702, Código Anotado de Maryland

Qué Quiere Decir la Ley

Leyes de discriminación de vivienda que es ilegal:

- Negarse a alquilar una vivienda a cualquier comprador o inquilino calificado;
- Utilice términos y condiciones discriminatorias para la venta o alquiler;
- Establecer los términos y condiciones de préstamos para la vivienda de una manera tal que discrimina;
- Utilice los avisos o anuncios discriminatorios que indica una preferencia o limitaciones discriminatorias;
- Decir que una vivienda no está disponible para inspección, venta o alquiler, cuando, de hecho, está disponible;
- Intente dirigir personas hacia o lejos de los barrios o apartamentos debido a ser miembros de una clase protegida;
- Tratar a una persona diferente a todos los demás por su raza, discapacidad, estado familiar (padre, madre o tutor legal de los niños, las mujeres embarazadas), religión, sexo, estado civil, origen nacional u orientación sexual;
- Solicite información sobre control de la natalidad y/o prácticas de planificación familiar;
- Negarse a considerar los ingresos tanto de los solicitantes cuando se trata de comprar o alquilar;
- Cometer actos de prejuicio, la violencia, el acoso, la intimidación o abuso dirigido contra las familias o individuos o su propiedad residencial.

Las personas con discapacidad tengan los mismos derechos a una vivienda accesible

Si usted tiene una discapacidad, que está protegido por la ley. Es contra la ley para:

- Negarse a permitir, o a expensas del arrendatario, modificaciones razonables de las casas que son necesarias para la vida cotidiana de una persona con una discapacidad física o mental;
- Se niegan a acomodar razonablemente o ajustar las normas, políticas, servicios o prácticas que obstaculizan el uso de un apartamento, condominio, o casa por una persona con una discapacidad física o mental;
- Tener vivienda multifamiliar (construido después de 1991), que no es accesible para personas con discapacidad. Se requiere que las viviendas plurifamiliares de tener unidades accesibles y rutas de acceso (puertas y pasillos de ancho), de acceso público y de las zonas comunes y de gestión debe prever la comunicación eficaz como sea necesario por una persona con discapacidad.

Equidad de Vivienda para Familias

Los padres o guardián legales que viven con niños menores de 18 años de edad tienen derecho a vivir donde quieran, incluidas las mujeres embarazadas y cualquier persona obtener la guardián legal de un niño menor de 18 años de edad. Es contra la ley para prohibir las familias de alquilar o ser propietario de un apartamento, casa o condominio menos que el edificio o comunidad califica como vivienda para las personas mayores.



Toda la publicidad para la venta o alquiler de bienes raíces residenciales debe contener el lema de Viviendas, logotipo o la declaración. Estos indican que la propiedad está disponible para todos, independientemente de raza, color, religión, sexo, estado familiar, discapacidad u origen nacional, de acuerdo con la ley federal y estatal. La ley de Maryland ofrece protecciones adicionales sobre la base de su estado civil y orientación sexual.